

Madres inapropiadas, maternidades problemáticas

Por Silvana Darré

Introducción

Este trabajo constituye un avance de la investigación que se realiza en el marco de Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO que lleva por título “Madres inapropiadas, maternidades problemáticas. La construcción de lo inapropiado y sus transformaciones en cinco dispositivos pedagógicos de la historia nacional.”

El tema de investigación refiere a los esfuerzos pedagógicos que se han destinado históricamente a las madres que se ha apartado de las normativas hegemónicas. Estos esfuerzos pedagógicos históricamente implicaron de diversas formas a las mujeres, según su pertenencia social, los requerimientos del mercado, las teorías sobre la infancia, por citar algunos de los determinantes más evidentes.

Si bien la maternidad ha constituido dentro de la tradición occidental un atributo natural de las mujeres, esta naturalidad de funciones que podían derivarse de la biología -y que se sostuvo en algunos períodos históricos bajo la forma de un saber intuitivo-, requirió en ciertos períodos de un aprendizaje o un encauzamiento.

La elección de este tema implica optar por perspectivas que focalizan sus estudios en los espacios de borde, en realidades ajenas a las tradiciones de las ciencias sociales, espacios que posibilitan sin embargo el análisis de las políticas que construyen la verdad en nuestra sociedad. Los objetivos planteados para esta investigación consisten en el análisis de las correlaciones entre tres series y el estudio de su variación en cinco períodos históricos. La primera serie está constituida por los diferentes dispositivos pedagógicos que funcionaron históricamente, destinados a educar a las madres inapropiadas. La segunda serie se asienta en el conjunto de saberes y prácticas disciplinarias que dan forma, o definen la categoría de lo inapropiado maternal para cada período y acompañaron los dispositivos pedagógicos. La tercera serie implica el análisis de los contenidos o sentidos que abarca o define la categoría de lo inapropiado para cada caso.

Sobre la categoría de lo inapropiado y sus resonancias actuales

En diferentes momentos históricos se ha discriminado un tipo de maternidad que se encuadra dentro de lo esperado y las normas en general, de otra maternidad que se sale de dichos marcos y que ha sido concebida como inapropiada, inadecuada o indeseable.

La categoría de lo “inapropiado” permite agrupar distintas circunstancias, factores o características que han definido históricamente como problemática una maternidad que no se corresponde con las normativas hegemónicas. Esta categoría ha variado a lo largo del tiempo. Las variaciones producidas en los sentidos que abarca lo inapropiado, están en conexión directa con un conjunto de instituciones y discursos sociales que regulan en un tiempo determinado las relaciones sociales en su conjunto.

Lo inapropiado admite un campo más vasto que lo que podría comprenderse en términos de legalidad, estando más próxima a la idea de lo ilegítimo. La categoría de clase social aparece muy vinculada a las prácticas que regulan lo inapropiado. Instituciones como la familia, el matrimonio y la educación, aparecen atravesadas en la problemática de la maternidad. La categoría de lo inapropiado también guarda relación con las producciones teóricas y técnicas de algunas disciplinas que a lo largo del siglo XX contribuyen a objetivar, a dar forma, a una población que se desvía de las normativas hegemónicas.

En la actualidad, una de las formas en que se actualiza lo inapropiado en relación a la maternidad es el embarazo en adolescentes.

La adolescencia desde los años '70 constituye un período de la vida inapropiado o

inadecuado para concebir hijos, pero no siempre fue un problema y menos aún en el ámbito educativo.

Las investigaciones recientes cuyas temáticas giran en torno a la maternidad adolescente, originadas en disciplinas tales como medicina, sociología, demografía, psicología y educación, se ordenan en dos grandes líneas. Por un lado, se ubican los estudios que consideran el embarazo en adolescentes como parte de una problemática que debería ser objeto de políticas de prevención, independientemente de la multiplicidad de factores que la producen. Por el otro lado, se evidencia una tendencia más reciente que entiende el embarazo en adolescentes no como una problemática, sino como un acontecimiento en la vida de algunas mujeres jóvenes que pone de manifiesto la diversidad de prácticas, clases y costumbres, coexistentes en una sociedad.

El panorama resulta mucho más complejo cuando se hace un repaso de las explicaciones que aportan los diferentes estudios a la hora de entender los embarazos en adolescentes. M. Perrot (2001) señalaba a propósito de esto, que los estudios históricos cuando intentaban explicar los nacimientos ilegítimos se precipitan hacia una zona donde hormigean las teorías explicativas.

Si el saber hace obstáculo en el espacio que se adivina como comienzo es porque la producción de niños desde la modernidad se ha convertido en un asunto de poder. De ahí que el nudo de convergencias concernientes a la maternidad incluya aspectos jurídicos, demográficos, científicos, religiosos, educativos y sexuales.

La investigación parte de tres preguntas. ¿Qué formas ha tomado lo inapropiado con relación a las madres en diferentes períodos de la historia nacional? ¿Qué discursos sociales han contribuido a objetivar con sus prácticas lo inapropiado? ¿Qué dispositivos pedagógicos se han destinado históricamente a las madres inapropiadas?

Sobre algunos puntos de partida

En la línea propuesta por M. Foucault (1983), se entenderá por dispositivo a un conjunto heterogéneo y articulado de discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, reglamentos, leyes, proposiciones científicas y morales que tienen una finalidad estratégica y responden a alguna urgencia. En nuestro caso, los dispositivos pedagógicos se orientan a educar a una población de madres que no encuadra su maternidad dentro de lo socialmente aceptado. El concepto de dispositivo permite incluir dentro de una serie, un conjunto de iniciativas que a primera vista no parecen guardar relación unas con otras.

Por otra parte, no siempre los esfuerzos pedagógicos destinados a las madres inapropiadas coinciden con una forma institucional determinada, sino que se despliegan por medio de discursos sociales que se filtran en múltiples instituciones. La puericultura emergente a fines del siglo XIX, es un ejemplo de dispositivo pedagógico destinado a las madres en general cuyos efectos se hicieron sentir hasta hace muy pocas décadas. Formas de puericultura progresista fueron impulsadas incluso hasta la década de los '70. En su emergencia histórica, la puericultura coincide con los procesos de urbanización, industrialización, con el establecimiento de las leyes de escolaridad obligatoria y con la corriente del higienismo. En términos de M. Foucault se conectaría con los procesos de normalización de la población y el surgimiento de la sociedad disciplinaria.

Una ventaja de pensar en términos de dispositivo pedagógico, refiere a los efectos producidos por las instituciones, que pocas veces coinciden con la finalidad para la cual fueron creadas. La idea de una articulación entre elementos heterogéneos permite conjugar el nivel de lo que "se dice" con el nivel de las prácticas "lo que se hace". Los efectos que pueden percibirse como disfuncionales o defectos de las instituciones, tienen siempre sentido y utilidad, se inscriben o son reapropiados dentro de nuevas configuraciones estratégicas.

La educación en el marco de esta investigación es entendida como institución que excede los límites de las organizaciones de enseñanza del sistema educativo formal, y que produce -bajo multiplicidad de formas- un discurso pedagógico. Institucionalizar a las madres

consideradas inadecuadas significa regular, normalizar conductas, a través de un sistema de reglas, de proliferación de instituciones y especialistas que van construyendo prácticas que contribuirán a delimitar el objeto con el que pretenden trabajar.

Para retomar el tema de la educación de las madres y su importancia desde el punto de vista político y social, se podría afirmar que la preocupación social por las madres inapropiadas en términos educativos parece correlacionarse con los procesos de fundación y estructuración del Estado Nación. Así como la emergencia y difusión masiva de la puericultura puede vincularse a los procesos de modernización y urbanización del país, otros casos resultan igualmente significativos.

Entre la “mujer virtuosa” y el “enfermo más resignado”

Uno de los primeros dispositivos pedagógicos destinados a las madres inapropiadas fue inaugurado casualmente por el primer Presidente que instituye cuatro premios a la virtud femenina (a la Moral, a la Industria y dos a la Aplicación). Los premios a la virtud que se entregaron en actos públicos de reconocimiento que se realizaban los 26 de mayo de cada año, distinguiendo a mujeres cuyo mérito más relevante era su probada moralidad. Estos premios instituidos por Bernardino Rivadavia el 1º de marzo de 1823 sobrevivieron -salvo el período rosista-, hasta el año 1940.

El premio a la Moral consistió en la asignación de doscientos pesos en moneda nacional a la mujer argentina que más se hubiera distinguido por su moralidad. La nacionalidad formaba parte del inicio de la mística nacional y tendría otro significado unas décadas después con el comienzo de la inmigración masiva. La Sociedad de Beneficencia de la Capital fue la encargada de otorgar esa distinción junto con otras, que fueron creándose con el transcurso del tiempo. Muchas de las distinciones tomaban el nombre del donante, por lo que el premio distinguía igualmente a las familias aristocráticas. Un acto público de esta naturaleza suponía tanto un reconocimiento singular a mujeres pobres como el establecimiento de un modelo de ser virtuoso para la mujer pobre en la Argentina.

La Sociedad de Beneficencia estaba formada por un conjunto de damas pertenecientes a los sectores aristocráticos de la sociedad porteña, familias de abolengo y apellidos que formaban parte de las gestas patrióticas. Las actividades que desarrolló y amplió con el paso del tiempo, eran financiadas por aportes privados pero fundamentalmente con fondos del Poder Ejecutivo. Tuvo como cometido la organización y control de las escuelas para niñas, la Casa de Huérfanas, la Casa de Expósitos, el Hospital de Mujeres (actual Hospital Rivadavia), el Hospital de Mujeres Dementes y el Hospital para Niños.

Para sus intervenciones disponía de una amplia autonomía. Era la Asamblea de la institución la encargada de aprobar las adjudicaciones para las condecoraciones. Los premios y donaciones eran distribuidos anualmente para designar a las personas que por sus méritos y virtudes, eran acreedoras a los mismos de acuerdo con un reglamento y por medio de un mecanismo de visitas que las damas hacían. Algunas historiadoras en la actualidad están revisando el sentido político que tuvo la Sociedad de Beneficencia en los procesos de construcción de ciudadanía para las mujeres del siglo XIX.

Una lectura actual de las luchas y polémicas que sostuvieron con Sarmiento muestra indicios claros de la actividad política que se les había encomendado, las formas en que la asumieron, la autonomía que desplegaron y las resistencias que operaron cuando el proceso de modernización las obligó a dejar progresivamente los espacios públicos que habían ganado.

Retomando los premios a la virtud como dispositivos pedagógicos, recordamos que la sociedad disciplinaria, según M. Foucault, combina técnicas de normalización y vigilancia por intermedio de instituciones que articulan sus prácticas. El establecimiento de estos reconocimientos públicos a la virtud podría entenderse como una pieza del llamado castigo disciplinario, componiendo un sistema doble que incorporaba gratificaciones y sanciones. El castigo disciplinario computa puntos a favor y en contra dentro de una lógica de la cuantificación.

En el mismo acto en el cual la Sociedad de Beneficencia otorgaba los reconocimientos se adjudicaban Donaciones, Socorros y máquinas de coser. En el año 1940 se entregaron:

83 Premios	\$ 33.025
53 Donaciones	\$ 13.074,50
200 Socorros	\$ 10.000
20 Máquinas de coser	\$ 4.900

El premio a la Moral en ese año se concedía “A la señorita Eugenia Haydée Fovinat, argentina de 22 años, domiciliada en Av. Del Tejar 4131. La constancia de esta virtuosa joven, huérfana de la Sociedad, que cuida abnegadamente a su madre adoptiva y paralítica desde hace 8 años, la hace digna de este premio” (Sociedad de Beneficencia, 1940).

La descripción sintética de la joven premiada ilustra el ideal de mujer pobre. Para ser virtuosa, una joven debe ser soltera, sobre todo porque se trata de una joven pobre que ha sido institucionalizada por ser huérfana. Debe destinar su energía a cuidar y proteger a su madre adoptiva, que también es pobre, carente de familia y además paralítica. ¿Quién mejor para hacerse cargo de la madre? ¿Otra institución? Parece funcionar en este caso un principio de ordenamiento social basado en una economía de recursos, que destina mujeres pobres al cuidado de otras mujeres pobres. Esta joven que cuida a su madre adoptiva desde los 14 años, debe demostrar con este gesto su gratitud con la persona, la institución y la sociedad. Pero el premio no se refiere a la gratitud, sino a la Moral que una joven pobre debe probar a través de los actos reiterativos de abnegación, bondad y amor al prójimo.

Si se hace un repaso por los otros premios, encontramos que el premio al Amor Filial -también instituido por Bernardino Rivadavia el 26 de abril de 1826-, resultaba muy parecido. Cambia el nombre de la distinción, pero las características que se quieren destacar son básicamente las mismas que las correspondientes al premio otorgado a la Moral. Nuevamente se trata de una señorita que pone de manifiesto la relevancia de la soltería y el requisito de la nacionalidad como atributo anticipado de la virtud. La situación es similar a la primera, se trata de una familia pobre con una madre paralítica y una hija abnegada. Esta es una hija ejemplar y tal vez por tratarse de lazos de sangre, se hace énfasis en el afecto que acompaña el cuidado, elemento ausente en el Premio a la Moral.

Si se comparan ambos premios queda en evidencia que una situación similar se utiliza para ejemplificar pedagógicamente distintas cuestiones. El caso de la joven huérfana/pobre que cuida a su madre adoptiva/paralítica, es utilizado para calibrar el valor Moral que deben profesar las mujeres pobres encauzando sus energías vitales hacia fines socialmente útiles, en detrimento de sus propios intereses. La distribución de premios funcionaría como una maquinaria de distribución de individuos según cualidades que se producen desde la maquinaria misma. La misma situación de invalidez y pobreza en medio de lazos consanguíneos, ya no ilustran el ideal de moralidad sino el de amor filial.

Otros premios a la Virtud se denominaban premio a la Industria, al Amor Fraternal, a la Humildad, a la Matrona, al Desinterés, al Amor al Prójimo, a la Honradez, a la Persona Enferma más paciente, a la Buena Conducta, al Amor Maternal, al Amor al Padre, a la Hermana más sufrida y abnegada, entre muchos otros. La diversidad de títulos, no debe hacer pensar en una diversidad de cualidades sino en una constante homogeneidad. Todos los premios están destinados a un mismo perfil de individuo cuya conducta está guiada por el sentido del sacrificio.

El premio a la Industria, a modo de ejemplo, se adjudicó a una mujer joven que había sufrido parálisis infantil. El texto describía la situación, “ha vivido dedicada al estudio y se ocupa en tejidos a fin de poder contribuir al sostén de sus padres ancianos y una hermana delicada de

salud” (Ib,p.21). La tónica general de los premios enlaza el refuerzo a través de una pedagogía del ejemplo, de comportamientos sociales signados por el sacrificio, la resignación y la pasividad.

La mayor parte de los premios eran destinados a mujeres, sin embargo algunos varones fueron premiados en el año 1940 en las categorías: valentía, arrojo, honradez y al enfermo mas resignado (merecedor del reconocimiento por estar postrado).

Este dispositivo pedagógico parece destinado a sostener las normativas hegemónicas de clase y de género. Si cualidades como arrojo y valentía eran señaladas como atributos dignos de reconocimiento para los varones, para las mujeres de los sectores populares se proponía un modelo de domesticidad que exigía el cumplimiento de un plus. Estar postradas, enfermas y en estado sufriente, no resultaban características suficientes cuando se trataba de premiar a mujeres, que además debían aportar esa cuota extra de sacrificio y cuidado de otros.

Esta calibración de los individuos y su distribución según sus cualidades produce un ordenamiento en categorías jerárquicas. Los individuos quedan ordenados y clasificados en diversos grupos, y adquieren en el pasaje por el procedimiento mencionado las marcas del privilegio o los estigmas de la infamia, son el ejemplo a ser seguido o la abyección vergonzante.

Por lo tanto las ideas, instituciones y discursos destinados a las madres inapropiadas están en conexión directa con las ideas e instituciones que definen la virtud y premian a las mujeres que mejor se adaptan a la norma. Todo formaría parte del mismo castigo propio de las instituciones disciplinarias, entre las que Foucault incluía a las educativas.

Bibliografía citada

Foucault, Michel. “El juego de Michel Foucault”. En: Terán, Oscar (Compilador) Michel Foucault. El discurso del poder. México, Folios editora, 1983, pp.183-215.

Foucault, Michel. Vigilar y castigar. México, Siglo XXI, 1987.

Foucault, Michel. “La gubernamentalidad”. En: Espacios de Poder. Madrid, Ediciones la Piqueta, 1991, pp.9-26.

Foucault, Michel. El orden del discurso. Buenos Aires, Tusquets, 1992.

Perrot, Michelle. “Figuras y Funciones” En: P. Aries y G. Duby. Historia de la Vida Privada. Tomo 4. España, Taurus, 2001, pp.125-184.

“Sociedad de Beneficencia de la Capital. Instrucciones para la adjudicación de los Premios a la Virtud” (Folleto) Buenos Aires, Talleres Gráficos de M. Rodríguez Giles, 1909, pp.6-7.

“Sociedad de Beneficencia de la Capital. Distribución de Premios”, 1940, p.21.

Tenti Fanfani, Emilio. Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1. Buenos Aires, Centro Editor de America Latina, 1989.

FUENTE: <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=1121>

Fecha de publicación: 25-05-05